CONCEJO MUNICIPAL

SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)

A C U E R D O N U M E R O 11.

(Mayo 12 de 1.961)

Por medio del cual se crea un puesto y se fija asignación y funciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades - legales y,

C O N S I D E R A N D O :

a) Que durante varios días de la semana, un empleado de- la Tesorería es destinado para las funciones y recaudos en la plaza de ferias, pesa de ganado en la báscula y fiscalización de malas marcas, lo mismo que atención del baño garrapaticida, con perjuicio de sus labores en la Tesorería, como encargado de la Secretaría de Catastro Municipal, en perjuicio del público en general;

b) Que para evitarle este perjuicio al público y a la - marcha en general de la oficina, se hace indispensable la creación de un puesto para la plaza de ferias y otras funciones inherentes al cobro de impuestos por - ganado.

c) Que por no haber en la actualidad partida presupuestada para tal fin es necesario crearla.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Créase el cargo de Administrador de la Plaza de Feria con las funciones de encargado de la báscula, control- de impuestos en la plaza de ferias y en el matadero - público, control de malas marcas en las reses que es - tan para el sacrificio; el empleado será de libre nombramiento y remoción del Tesorero de Rentas y tendrá - una asignación mensual de DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ - 210-oo) m.c.

ARTICULO SEGUNDO: Para atender al empleado que se nombra en el cargo - creado se tomará la suma necesaria del art. 212 Obras- Públicas, donde dice "Plaza de ferias- Jornales", la - suma de SETECIENTOS PESOS ($ 700-oo) ml. y del art. - HACIENDA, donde dice para "Pago de horas extras y compensatorios" la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS m.l. ($ 880-oo).

ARTICULO TERCERO : El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de - su sanción.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y uno,

EL PRESIDENTE Fdo: ANTONIO MACHADO C.

LA SECRETARIA Fdc: LUCIA PEREZ J.

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL.
Santa Rosa de Osos, Junio 24 de 1.976

BERTA RAMIREZ DE Z.

SECRETARIA.

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA)

A C U E R D O N U M E R O 11.

(Mayo 12 de 1.961)

Por medio del cual se crea un puesto y se fija asignación y funciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O :

a) Que durante varios días de la semana, un empleado de la Tesorería se destinado para las funciones y recaudos en la plaza de ferias, pero de ganado en la báscula y fiscalización de mulas marcas, lo mismo que atención del baño garrapaticida, con perjuicio de sus labores en la Tesorería, como encargado de la Secretaría de Catastro Municipal, en perjuicio del público en general;

b) Que para evitarle este perjuicio al público y a la marcha en general de la oficina, se hace indispensable la creación de un puesto para la plaza de ferias y estas funciones inherentes al cobro de impuestos por ganado.

c) Que por no haber en la actualidad partida presupuestada para tal fin es necesario crearla.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Créase el cargo de Administrador de la Plaza de Ferias con las funciones de encargado de la báscula, control de impuestos en la plaza de ferias y en el matadero público, control de mulas marcas en las ferias que estan para el sacrificio; el empleado será de libre nombramiento y remoción del Tesorero de Rentas y tendrá una asignación mensual de DOSCIENTOS DIEZ PESOS ($ 210-oo) m.o.

ARTICULO SEGUNDO: Para atender al empleado que se nombre en el cargo creado se tomará la suma necesaria del art. SIZ Obligaciones Públicas, donde dice "Plazas de ferias- Jornales", la suma de SETECIENTOS PESOS ($ 700-oo) m. y del art. HACIENDA, donde dice para "Pago de horas extras y compensatorios" la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS m.l. ($ 880-oo).

ARTICULO TERCERO : El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.

EL PRESIDENTE Fdo: ANTONIO MACHADO O.

LA SECRETARIA Fdo: LUCIA PEREZ J.

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL.
Santa Rosa de Osos, Junio 24 de 1.976

MARTA RAMIREZ DE ...
SECRETARIA.